

Oficio No.-UE.- 282/14
Hermosillo, Sonora, 17 de junio de 2014

"2014: AÑO DE LA SALUD MASCULINA"

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de expediente PJESUE.- 142/14, folio número 00242814, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2 fracción II, 36, 37, 38, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, se tiene por recibida dicha solicitud de información formulada a esta Unidad de Enlace por parte de la peticionaria de mérito, consiste en: **"El número y sentido de las sentencias dictadas en materia de narcóticos por jueces penales de los años 2011 y 2012 (sic)"**, misma que fue remitida a la Unidad correspondiente del Centro de Información Estadística del Poder Judicial del Estado de Sonora, comunicando lo siguiente: "Al respecto le informo que en la siguiente tabla se otorgan la cantidad de sentencias condenatorias y sentencias absolutorias dictadas en los expedientes cuyo proceso fue por el delito de Narcomenudeo por lo que corresponde al año de 2012, en el entendido que en el Poder Judicial del Estado de Sonora, empezó con la competencia de dicho delito a partir de enero de 2012".

AÑO	SENTENCIA CONDENATORIA EXPEDIENTE-SENTENCIADOS	SENTENCIA ABSOLUTORIA EXPEDIENTE-SENTENCIADOS
2012	612 674	16 19

Con fundamento en el último párrafo del artículo 183 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 53 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

~~ATENTAMENTE~~
~~SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN~~
~~PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA~~



LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA
HERMOSILLO, SONORA,



Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00242814**
Solicitante o razón social:
Representante Legal:
Número de Folio : **00242814**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **06 / junio / 2014**
Hora de ingreso de la Solicitud: **12:37 horas**
Unidad de Atención: **Poder Judicial**
Información Solicitada: **Solicito el número y sentido de las sentencias dictadas en materia de narcóticos por jueces penales de los años 2011 y 2012, así como las versiones públicas de estas resoluciones en materia de narcóticos, dictadas por jueces penales de los años 2011 y 2012.**
Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**
Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **06 / junio / 2014**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, o el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.